



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

Acta #10 En reunión Extraordinaria celebrada el 22 de octubre del 2025, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, inicia la reunión al ser las diez horas con quince minutos, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, y Grettel Amador Rojas, Secretaria; Asesoría: Gerardo Chaves Loría, Lic. Freddy Ramos Corea; Rafael A. Vargas Brenes, Lic. Josué Bogantes Carvajal y Lic. David Salazar Morales ambos de BSA Consultores; Invitados: Oscar Segura Zúñiga y Luis Cerdas Rivera de Asociación Servicios Funerarios de Ipís; Ausente: Christian Muñoz Rojas; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra, se conoció lo siguiente:

Agenda:

SM-ACUERDO-2029-2025 (No. Ref. 665-2025): En Sesión Ordinaria N°35-2025, Celebrada el día 01 de setiembre del 2025, Artículo III Inciso 29), Se conoció nota suscrita por el señor Carlos Eduardo Ferreto Masís, Presidente Asociación de Servicios Funerarios de Ipís. **SE RECIBE EN AUDIENCIA A DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE IPÍS.**

Puntos tratados:

SM-ACUERDO-2029-2025 (No. Ref. 665-2025): En Sesión Ordinaria N°35-2025, Celebrada el día 01 de setiembre del 2025, Artículo III Inciso 29), Se conoció nota suscrita por el señor Carlos Eduardo Ferreto Masís, Presidente Asociación de Servicios Funerarios de Ipís. **SE RECIBE EN AUDIENCIA A DIRECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS FUNERARIOS DE IPÍS.**

Intervenciones:

Carmen Martínez, buenos días al ser las diez y cuarto damos por iniciada la Comisión extraordinaria de Sociales, nos acompaña Grettel Amador, Freddy Ramos, David Salazar, Oscar Segura Zúñiga, Luis Cerdas Rivera, Gerardo Chaves Loría, Rafael Vargas, Carmen Martínez y nuestra secretaria Sofía, bueno, buenos días, nuestros vecinos la Asociación de Servicios Funerarios de Ipís, es un placer para nosotros recibirlos nuevamente, el fin de hoy, se les envió por correo la solicitud



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

de unos documentos sabemos que la asociación de la funeraria estuvo cerrada entonces pudieron traernos los documentos solicitados.

Oscar Segura, sí, no traje todos, pero sí lo que pude preparar de ayer a hoy, sí lo traje, que fueron dentro de las solicitudes, la solicitud que nos hicieron, traje lo que fue un ajuste al plan de trabajo, el precio de los funerales, y los gastos mensuales, semestrales y anuales de la Asociación, y los estados financieros traje los mismos de la vez pasada por si había alguna revisión porque diay no teníamos tiempo de preparar todo para estos días, para este día disculpé.

Grettel Amador, buenos días, cómo están, el objetivo digamos del día de hoy, y de pedirles a ustedes toda esa información es que nosotros necesitamos cómo justificar el darle la administración, cómo ustedes saben la mayor parte de los bienes que tiene la Municipalidad son parques o son salones comunales, que tienen digamos una naturaleza diferente a la Asociación de ustedes, entonces por eso a nosotros nos ha costado un poco cómo ubicar la asociación de ustedes dentro de lo que nos pide la reglamentación, porque cómo ustedes saben tal vez cuándo ustedes adquirieron bien, no había una reglamentación, actualmente la hay, entonces, en ese sentido, nosotros tenemos que justificar bien, y averiguar bien, y el objetivo no es digamos perjudicarlos, ni nada, nosotros hacemos esto con la mayoría de las asociaciones, cuándo necesitamos información les pedimos, que nos aporten esto, que nos aporten lo otro, porque nosotros tenemos un expediente por institución, entonces nosotros necesitamos justificar bien tanto legalmente cómo comunalmente el que a un grupo se le adjudique un bien, entonces ese es el objetivo actualmente, no sé si vemos el plan de trabajo, no sé, para eso es que nosotros pedimos tanta documentación y lo hacemos cómo le digo con la mayoría de las asociaciones que nos piden un bien.

Carmen Martínez, aquí nos trajeron un ajuste que le hicieron al plan, un detalle de gastos, que ellos hacen mensualmente, semestral y anualmente, después nos trajeron recibos de los asociados, cuáles son las asociadas, nos están trayendo un cuadro comparativo de los precios de los funerales a los asociados y de las personas, lo demás sí, solo el primero no, O.K., listo.



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

Oscar Segura, ese es un listado de los asociados que tenemos nosotros hasta esta fecha, hay asociados que están activos y asociados inactivos, llamamos asociados inactivos a aquellos asociados que tienen saldo, pero que tienen algún tiempo de no ahorrar en la asociación, de lo que me han pedido eso es lo que traigo, porque me habían pedido el costo mensual de mantenimiento de inmuebles, costo de servicios funerarios, que ya son estos dos listados que le di, servicios a personas de escasos recursos, estos son notas que nos conseguimos de alguna persona a las que se les ha ayudado en algún momento, y aportes a programas comunales, y cuál beneficio recibe la comunidad de parte de la asociación, ahí yo lo puse, bueno cómo beneficio a la comunidad, darles un servicio acorde a lo que se necesita en ese momento, y presentarles, atenderlos en un salón, que reúna las condiciones para que las personas así se sientan bien en ese momento de angustia y luego, también nosotros desde el momento en que nos avisan de un asociado o no asociado, le damos la atención a las personas y les ayudamos con las gestiones que tienen que hacer, como de primer momento un médico que les haga el dictamen por que muchas veces estas personas no saben qué hacer, y luego hay que conseguirles un patólogo, también para que le prepare el cuerpo y la iglesia y todo eso, nosotros le damos la inducción a las personas para que ellos puedan sentirse a gusto dentro de las instalaciones, algo que yo quería aclarar es que en los estados financieros sí lo habíamos visto la vez pasada con respecto a la línea de inversiones en el Banco Costa Rica, bueno se ha prestado este rubro cómo para que haya pensamientos dudosos en cuánto al trabajo de nuestra asociación, ese monto no es que está ahí porque nos sobra, ese monto es la plata de los asociados, que nosotros no la podemos tener en el banco, no la podemos tener en la casa en colones, si no que la mantenemos en un fideicomiso para que el día de mañana, si la gente se va retirando, sí se retiraran de un solo tiro todos los asociados tengan plena confianza y seguridad que se les va a devolver, no nos vamos a dejar un cinco de lo de ellos, si no que se les va a devolver todo lo que ellos tienen, nosotros más bien siempre tratamos de mantener un poquito más dentro de ese fideicomiso, para que la gente tenga confianza de que va a recibir sus dineros en el momento que lo necesite, ya sea por medio de un servicio o por medio de que se retiren de la asociación, porque nosotros no actuamos como una funeraria comercial, en la que sí usted deja de pagar tres meses, pierde todo lo que ha pagado, si no que para nosotros por ser un tipo de sistema que tenemos, que es un sistema de ahorro, la persona ya sea que ese monto lo puedan usar en los servicios funerarios como



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

también en alguna necesidad que tengan esas personas, en algunos casos nos han pedido para medicamentos, y se les ha devuelto el dinero, otras veces las necesidades de la habitación requieren de un arreglo inmediato, y no tienen de a dónde coger, nos piden a nosotros de sus ahorros, y nosotros se los devolvemos, nosotros en ningún momento al asociado le quitamos un cinco, siempre ellos van a disfrutar de los ahorros que tengan, aunque lo primero sería los asuntos funerarios, pero también recurrimos a ayudarles en algunas otras necesidades.

Freddy Ramos, primero que todo, buenos días, a los compañeros, vean aquí hay varias cosas que son importantes denotar, uno cómo toda asociación es una organización sin fines de lucro, y eso digamos encuadra dentro de las organizaciones que el Municipio, la Corporación Municipal, le puede otorgar la administración de bienes bajo la normativa reglamentarias existentes, eso es lo primero, lo segundo, es que la actividad que ustedes tienen es una actividad comercial, que por su naturaleza tiene rendimientos positivos para decirlo de alguna manera, normalmente dividendos, o utilidades dependiendo del tipo de organización, al ser una asociación pues son rendimientos positivos, tiene ventajas en el mercado, por qué, porque al tener un bien municipal bajo su administración, cuándo compite eventualmente contra otras empresas u organizaciones que se dedican a esta actividad, tienen un rubro que les favorece que es el no pago de alquiler, eso hace que tengan una condición más favorable en el mercado, lo otro, volviendo aquí a los estados financieros, que por cierto no sé si ustedes tienen contador, sí tienen, O.K., porque viene y dice el nombre del contador, pero no viene firmado, cuando nosotros, cuando volvemos a revisar los estados, el estado de situación, vuelven a anotar cómo propio, el edificio y le asignan un valor de catorce millones sesenta y un mil novecientos sesenta y un colón con doce céntimos, y una depreciación de quinientos sesenta y dos cuatro setenta y nueve punto veinticuatro para un activo con valor real hoy de trece millones cuatrocientos noventa y nueve, quinientos uno punto ochenta y ocho.

Oscar Segura, yo les dije que le había traído esos estados financieros, que ya habíamos visto, en la vez anterior, y habíamos dicho que había que cambiar, ahora para traer los nuevos, digamos a setiembre no pudimos por estar cerrada aunque nos dieron chance ayer un ratito de sacar documentación, no nos daba tiempo cómo de preparar los estados financieros a la fecha, por eso traje esos que ya los



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

habíamos visto, pero para presentarles algo, aunque no era lo que ustedes necesitaban, pero sí en cuanto para que vieran la estructura de los estados financieros cómo seguían, yo sé que hay que cambiar ahí algunas cosas que usted había dicho que cambiáramos pero diay lo vamos a cambiar para presentar si hay que presentar estados financieros en su momento, con mucho gusto lo hacemos.

Freddy Ramos, sí vamos a ver, la información que tiene que presentarse, tiene que ser veraz, actualizada, ajustada a la realidad, digamos estos estados financieros con estás imprecisiones por supuesto no pueden ser de aceptación porque automáticamente invalidan digamos cualquier gestión posterior porque no refleja lo que es y más aún un bien municipal, ustedes en los estados financieros lo acreditan cómo propio, entonces digamos solo ese hecho ya el estado financiero cómo tal, puede ser recibido por supuesto, pero no puede ser avalado o que sirva como un documento soporte para la gestión que están haciendo, esa es una, la otra ustedes por un lado en los mismos estados financieros ponen ahorros de asociados 80 millones, pero después lo toman cómo una inversión, eso sí son ahorros de los asociados que tampoco son asociados, son clientes que hacen relaciones contractuales con ustedes, les adquieren un servicio a futuro y se los empiezan a pagar en tiempo, esa es una situación que es importante, lo otro que también habíamos hablado el otro día, es que esos recursos que provienen de los ahorros que ustedes llaman de los asociados sí son ahorros de asociados y ustedes hacen una inversión los rendimientos deberían ser de los asociados porque son los que están depositando el dinero dónde ustedes es una cuestión lógica de inversión, si yo llego a un banco o una empresa financiera depósito 100 colones y esos 100 colones generan intereses en un mes, los cien colones son míos, no son de la asociación, entonces es un trato que ustedes tienen que aclarar de cómo lo están haciendo, porque eso le genera parte de los ingresos de gestión de la organización, por supuesto si hay un contrato donde ustedes indican a la persona que hace el ahorro, que no es ahorro, sino que es un contrato por servicio a descontar a futuro, bajo esta modalidad ya no sería ahorro y cómo tal no generaría utilidades para cada uno de los ahorrantes, no sé si me explico con propiedad, son cuestiones qué cómo usted las maneje así se tienen que reflejar en los estados financieros, ahorros son ahorros, y generan rendimiento, positivos o negativos, usted hace una inversión la actividad económica de ese año es mala, los rendimientos en el banco son negativos, pues entonces se refleja después en una pérdida de capital de quien hizo



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

el ahorro, pero cómo ustedes lo están manejando no se ajusta me parece a mí eso por ahí, digamos rápida, rápidamente, lo otro, en, ustedes por aquí vi, vi lo de los gastos, ahí no aparecen los gastos fijos, para las personas que manejaban las carrozas, aquí dicen los gastos de energía eléctrica agua, internet, monitoreo, productos de limpieza, pero no vienen salarios, normalmente en una empresa dentro de las cosas que más requieren inversión o recursos, están salarios, están alquileres, y por supuesto por la naturaleza están las materias primas, o los féretros y otros implementos que son digamos el grueso de los gastos que ustedes tienen que hacer para generar posteriormente, eso digamos así a groso modo con respecto a los documentos, me parece que también el plan de trabajo tiene que ser más amplio, por qué, porque se tiene que hacer una proyección de las utilidades, de los beneficios positivos y después decir esto beneficios positivos cómo se van a reinvertir, o regresar a la comunidad, se supone que ese es el fin bajo la estructura que tienen el Municipio, cuando les otorga la administración de un bien, creo que por ahí, creo que iban a hacer alguna observación.

Oscar Segura, esos costos que vienen ahí o gastos, estoy poniendo lo que me pidieron, que son costos mensuales de mantenimiento de inmuebles, pero en ningún lado dice que sea el total de los gastos que nosotros tenemos, en cuanto a los salarios ninguno de nosotros tiene un salario, todo lo que hacemos, todo lo que damos a la Asociación es ad honorem, entonces por ahí, no podemos poner, sí usted quiere yo le puedo poner ahí inventado lo que usted quiera oír, o lo que quiera ver, pero no podemos poner eso y me estoy refiriendo al primer punto de la solicitud que nos hicieron, que dice costos mensuales de mantenimiento, mantenimiento del inmueble, no dice otros gastos, estoy más bien siendo muy explícito ahí con poner los gastos anuales y los gastos semestrales, porque dice costos mensuales.

Freddy Ramos, la idea es que ustedes presenten para poder digamos que ustedes reúnan los requisitos pues que presenten la documentación con toda la amplitud de la información, a lo que yo entendí se le estaba pidiendo los gastos no solo del edificio sino generales porque esos son los que dan digamos dan sustento a los estados financieros y es una cuestión que es importante para hacerle la valoración, cómo ustedes manejen la estructura organizativa, administrativa pues es una cuestión propia, y cómo viene firmada por un contador, pues tiene fe pública, se supone que tiene que ser así, y entonces por eso se les pide, no les estoy



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

pidiendo ni mucho menos ha sido la intención que ponga cosas que no son ciertas, porque por sí mismo, carecen de sentido, valor, y en todo caso sería una ilegalidad, con respecto al plan de trabajo, sí creo que tiene que ser más amplio o sea cómo se proyecta, ahora estábamos viendo que ahí vienen unos agradecimientos en unos formatos preimpresos que las personas llenan y ponen el nombre, número de cédula y firma, eso está muy bien, pero bueno cuál es el plan que ustedes tienen cómo organización para reinvertir, bueno, no sé del 100%, tanto va a ser para embellecimiento de tal cosa, otro porcentaje para ayudas a las familias, otras para becas, este tipo de cosas sí es que las tiene proyectada así, o sí es dependiendo cómo le va pidiendo ustedes así van valorando digamos la dotación o la colaboración que hace la asociación reinvertiendo las utilidades positivas que tiene en la comunidad porque al no tener vamos a ver fines de lucro, ni utilidad, puede los rendimientos positivos, tienen que regresar a los asociados y a las comunidades, o por lo que comisión tiene que sus fines tener determinado.

Oscar Segura, en cuanto a lo que usted habla los gastos en cajas, en féretros y los gastos en otras cosas que necesitan tenerse ahí dentro de la funeraria para entender esto, nosotros no lo vemos cómo gasto, es una inversión que ya tenemos ahí, dentro del inventario, entonces no es un gasto, lo vamos sacando de ahí, y prácticamente es un medio de trabajo, no es un gasto que vamos a gastar nosotros cómo para dar el servicio, ya en el inventario está que va a ser usado por los asociados y aparte de eso usted nos dice que en el plan de trabajo, nos habla de becas, pero es que el negocio no es para asistir a la comunidad, en lo que otras instituciones tiene que velar por ello, nosotros los dineros y así lo saben los socios y así ellos saben que así es, de la utilidad que va quedando, diay es para mantener las carrozas, y yo no sé si usted ha entrado alguna vez a la funeraria y ve las condiciones en qué esta, ellos saben que no les vamos a dar un cinco de beneficios porque ellos mismos dicen que está bien, porque todos los ingresos, todas las ganancias que hay, se están reinvertiendo en el inmueble, ahora, nosotros sabemos que el inmueble no es nuestro, cómo usted me lo hizo ver la vez pasada, sabemos que el inmueble no es nuestro, pero necesita que le demos el mantenimiento requerido incluso que hagamos inversión en construcción prácticamente nueva, si usted hubiera visto el inmueble cómo nos lo dieron a nosotros, pensaría otra cosa de lo que es nuestra asociación, nosotros no repartimos dividendos porque todo lo invertimos dentro del mismo inmueble, incluso podemos pagar un perito que nos de



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

el valor de ese inmueble comparado con otras instalaciones de nuestra comunidad para que vea la diferencia que hay entre uno y otro inmueble, y nosotros no le hemos pedido un cinco a la Municipalidad, para mantener el salón o las instalaciones cómo las tenemos, lo hemos hecho siempre con recursos propios.

Freddy Ramos, aclaro, yo el otro día lo manifesté y hoy lo vuelvo a reiterar, yo a la asociación le estoy muy agradecido porque en su momento, tanto a mi padre, cómo a mi madre no solo ustedes nos atendieron, si no, nos dieron un excelente servicio, y esto lo manifesté y lo vuelvo a reiterar hoy, la idea de tener esta sesión con ustedes, de trabajo, es guiarlos entorno a lo que se requiere en los términos y condiciones que la reglamentación solicita para que se pueda hacer una valoración positiva de la solicitud de ustedes, entonces por ejemplo sí un estado financiero cómo el que está que a todas luces tiene un problema de fondo que es el del edificio pues invalida o no permite procesar la información correctamente, entonces sí ocuparíamos lo antes posible que ustedes ajusten a la realidad los estados financieros y sobre todo ese activo que no es activo de ustedes si no que lo saquen de ahí, y van a tener que darle un trato a esos catorce millones que los tienen acreditado cómo un activo propio, ya no es un activo de ustedes, entonces probablemente fue mantenimiento de edificio, entonces van a tener que darle un cambio igualmente valorar me parece a mí con el contador el manejo que le dan a los ahorros, sí es que son ahorros, de las personas las cuales ustedes hacen convenios, para servicios futuros, por la naturaleza de cada una de estas cuentas, y entorno al programa pues si esa es una forma de devolverle a la comunidad, reinvertir en el bien, y en los servicios que brindan, pues que lo anoten cómo tal con claridad, para que quede, porque sí la idea es que de otro tipo de cosas, creo que ustedes el otro día hablaron de que hay veces que utilizan los recursos, se les devuelve para otras cosas, que tiene que pagar a, b y c, pues entonces, que quede claro cuál es ese tipo de situaciones, nada más y muchas gracias.

Oscar Segura, yo aquí traigo algunos ejemplos, pocos que pude sacar de estas devoluciones que nosotros hacemos y sí me pongo a revisar las seiscientas personas, los archivos de las seiscientas personas me voy a encontrar muchísimos más que esto que traigo, cómo constancia de lo que nosotros estamos hablando se da y no es mentira, porque también dentro de estas cuestiones ese rubro de fideicomiso que tenemos nosotros, no sé si fue que alguna persona lo mal interpreto



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

pero en la calle se escucha que nosotros tenemos inversiones, que tenemos cómo que sí fuera de nosotros, como si fuera disponible para distribuirlo, pues no podemos tocar eso sí es de los asociados, es algo, después, por ahí oí también, diay usted sabe que esto ha traído para que la gente hable, y principalmente gente que tal vez no está de acuerdo con algunas cosas de la comunidad, que nosotros prestábamos dineros, y usted puede preguntar en toda la Ciudadela Rodrigo Facio cuándo hemos prestado nosotros un cinco, a nadie, el que no tiene sus ahorros no se puede llevar nada de ahí.

Rafael Vargas, gracias, buenos días, saludos cordiales, miren es imposible pretender que ustedes traigan aquí estados financieros cómo esta Comisión los quieren ustedes por año han tenido un convenio, ni nunca han trabajado entre comillas, cómo supuestamente debe de trabajar una asociación que tiene un bien municipal, entonces es prácticamente imposible que ustedes adapten su contabilidad, a la contabilidad cómo la quiere esta Comisión hoy en día, hoy, no hay forma, porque ustedes nunca le han dado cuentas al Municipio, culpa de ustedes, no, culpa de la Municipalidad, entonces por lo menos mi tesis es que nosotros no le podemos reclamar eso a ustedes, ustedes han estado ahí por años, por tolerancia a la Municipalidad, y ustedes pensaban que estaban haciendo las cosas correctamente, hoy en día la Municipalidad, por alguna razón, se da cuenta, de que ahí cómo una venta de servicios, entonces considera que debe de tener una patente, una licencia municipal, una de las dos, y entonces diay los traen aquí para que se pongan a derecho, pero va a ser imposible que entreguen algo porque tendrían que inventarlo, y tienen que inventarlo, no están acostumbrados, a presentar un documento cómo supuestamente lo presentan las asociaciones de desarrollo, u otras asociaciones que tienen bienes inmuebles municipales, diay porque su contabilidad ha sido esta, durante mucho tiempo, pensando en que era la contabilidad correcta, y para variar diay habrá que hacer un trabajo con el contador, no sé qué porque no soy contador, entonces no sé cómo tendrán que adaptar el día de mañana la contabilidad cómo se supone que esta Municipalidad la requiere, pero la primera pregunta que tengo, su asociación es por la 218 o por cuál Ley, O.K., partiendo que es de la 218, es una asociación sin fines de lucro, de acuerdo, es una asociación sin fines de lucro, es decir no reparten dividendos, nadie se lleva plata de la asociación, que sea sin fines de lucro no quiere decir que no obtengan ganancias, son dos cosas diferentes, el fin del lucro no significa que una



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

asociación no obtenga una rentabilidad positiva, ojala las tuviera, el punto es que tiene que reinvertir esa posible utilidad o posible rendimiento positivo en primero el salón que tiene ustedes lo tienen muy bien cuidado comparado con otras asociaciones o reinvertirlo a la comunidad de alguna manera, o comprar otra carroza, o no sé, es un tema de reinversión, no es un tema de perder, nadie tiene nada para perder, entonces muchas veces se confunde que sin fin de lucro es que yo tengo que terminar en rojo, no, no, eso no es así, todo lo contrario, una buena asociación sin fin de lucros, o fundación, al final su propósito es o cerrar tablas, o sí tiene un rendimiento positivo reinvertirlo, o sea, nadie se lleva la plata de ahí, para nadie, ningún asociado, ningún socio, ni nadie, porque no es una asociación para repartir dividendos, entonces yo el punto de que tengan un rendimiento positivo para mí no es un problema, porque se supone que un giro comercial cómo este, un giro de servicios que ustedes dan diay deberían tener una o dos unidades el día de mañana, o que se yo, no sé qué cosas pueden tener, o el día de mañana comprar un incinerador, por decirles algo, yo no lo sé, puede ser el giro en lo que ustedes se dediquen, el punto también pasa por saber, sí la asociación se creó desde un principio, cómo creo que se creó para tratar de dar un servicio funerario en un país dónde los servicios son muy caros, o sea, morirse es caro, entonces sí yo creo una asociación, cómo la crearon ustedes hace muchos años en Ipís, cuál fue mi objetivo, era dar un servicio y poner digamos al servicio de los ciudadanos de Ipís, de la región o la zona, influencia que ustedes tienen la posibilidad de que en esa zona de influencia o sus asociados o quienes están cerca de ustedes pudiesen beneficiarse con mejores precios de algo que es muy caro en el mercado, que pudiesen tener, hoy no lo veo porque el cuadro comparativo que traen la verdad no lo compara con nadie, a mí me gustaría verlo comparar cómo es los precios de ustedes con las funerarias externas, para poder ver sí en contrataciones similares, hay una diferencia importante de precio, o sea, un vecino de Ipís, el funeral equis que ustedes dan cuánto le cuesta sí se va diay no sé a Vida por ejemplo, diay hay que visualizarlo, para poder entender primero diay que hay un beneficio para el vecino, o para su asociado tangible, o con una funeraria un poco más barata que Vida, por si va y lo pone ahí con jardines del recuerdo, imagínese, cómo otras funerarias, por eso es necesario visualizarlo, porque ahí parte uno también para saber sí ese servicio y esa asociación que ustedes crearon realmente tiene un fin importante, que es que sus asociados o vecinos, consigan un servicio a un costo muy, muy diferente a cómo se consigue de las empresas que lucran, esa sí lucra, y sus costos,



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

para mí por ejemplo ese dato es importante; segundo, yo no sé el término que ustedes usan, ni sé porque la verdad yo no he sido muy de asociaciones de desarrollo, pero aquí hay gente más experta sí en las asociaciones de desarrollo, y asociaciones 218, se acostumbra a pedirle a la gente que aporte a la asociación, que el asociado de una cuota a la asociación, yo no lo sé, no lo conozco, no sé si en el estatuto de las asociaciones 218 o las otras el asociado puede aportar para que la asociación diay tenga fondos, pero el término que ustedes utilizan de ahorro yo no sé si está bien aplicado porque en la funerarias privadas el termino son planes, planes que yo tomo por un monto para garantizarme el día de mañana un familiar mío muere un servicio funerario, según el monto del plan, ustedes con eso pretenden hacer lo mismo pero le ponen un nombre complicado, desde el punto de vista financiero porque ustedes no son una empresa para que ustedes ahorren con ustedes, no sé si me doy a entender, pero sí son una asociación que se dedica a un giro que permite que sus asociados no tengan que ir a sacar el dinero de un solo tiro, cuando se muere el familiar y tiene que pagar permite crear un plan o un programa o un plan, para asociados de la asociación, no un ahorro de la asociación, estoy hablando desde mi punto de vista, un plan de cobertura en caso de fallecimiento, de mi asociado o un familiar, y entonces ese plan no puede ser a la libre, que ayer me decía Oscar ese plan no puede ser a que yo puedo dar 1000, 2000, y 3000, no ese plan tiene que conceptualizarse sobre el más barato, digamos el servicio más barato al servicio más caro, y no a lo que todo el mundo quiera, entonces sí el servicio más barato, es para que yo tenga ese plan y son tres mil pesos pues son tres mil pesos, porque hoy ustedes lo toman como que la gente de un dinero a la libre a la asociación, se muere la persona, el plan vale trescientos mil tiene ahorrado 150 entonces le rebajan págueme 150, y verá si me lo sigue pagando a abonos, o me lo paga de una vez, no lo sé, eso es positivo de eso se trata el giro y la ayuda lo que creo es que sí hay que conceptualizar muy bien cómo lo van a llamar porque lo que decía Freddy es cierto, sí usted lo llama un ahorro del asociado la inversión entre comillas de ese dinero debería de ser del asociado, por qué, porque es la plata del asociado en la que están, a no ser que tenga un acuerdo de Junta Directiva, diay acuerdo de asamblea que diga que la inversión que genere todo ese dinero la asamblea autoriza para que sean tomados para gastos propios de la asociación, entonces ya ahí los autorizan porque ustedes le llaman ahorro, que también puede ser de esa manera, pero ya sí es un plan, ya sí es que yo doy, porque estoy haciendo un plan con mi asociación, que a mí me hace un plan



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

beneficioso, ya eso sí lo pueden invertir, porque ya es el costo del plan, y yo lo que estoy pagando es el plan, no es un ahorro, sí después ustedes quieren tomar una decisión también de asamblea y decir, que cualquiera se puede retirar del plan, y ustedes le devuelven lo que tengan en el plan, pues también es una decisión de ustedes, son decisiones de asamblea, es decir para yo ser asociado de ustedes tengo que tener un plan, o no lo tengo que tener, para mí no, para mí el plan debe ser libre, no supeditado que sea socio o no, porque diay sí ser socio no me conlleva tener que dar dinero a una asociación, no tendría que ser supeditado entonces a que yo coja un plan, el plan es para quién se quiera beneficiar para ir pagando poco a poco, pero sí al asociado se le permite el beneficio del costo, me comprende, o sea, usted no quiere un plan, no lo coja, yo no lo puedo sacar por eso, pero sí se muere alguien me lo tiene que pagar de contado, me doy a entender, porque es que yo veo que ustedes dieron una nota que dice activos y no activos, no sé y hay un número a la par, no sé si es dinero y cuando dice no activos es dinero de personas que no son asociadas.

Oscar Segura, todos son asociados, la diferenciación está en que el asociado activo viene ahorrando consecutivamente mes a mes, o cada 22 días, hay gente que ahorra hasta por semana, y los otros que son asociados pasivos son gente que ya tienen mucho tiempo de no ahorrar entonces los hemos dividido así, pero siguen siendo asociados porque tiene su dinero ahí, en el momento que ellos quieran retirarse sí quieren se retiran o sí quieren no se retiran y esperan a que tengan un deceso en su familia y entonces aplican lo que tienen ahorrado para el funeral, la diferenciación en el tipo de recaudar los dinero nosotros y por qué lo tratamos como un ahorro, porque sí usted casos de casos ahorró, habrá oído que muchas funerarias venden esos planes pero también muchas de esas funerarias ya no existen y no le respondieron a los asociados, o a las personas que tenían esos planes, se han dado a la quiebra, la última que supe fue la funeraria San Jorge de Coronado, dónde tenía gente que pagaba sus cuotas, prácticamente por toda la provincia de San José, y esa gente prácticamente se quedaron cómo decimos viendo para el ciprés porque no van a recibir nunca los servicios por los que ellos muchos años pagaron, con nosotros hasta el momento gracias a Dios las Juntas Directivas, que ha habido han sido gente muy honesta, y por eso es que están en esos rubros de fideicomiso ahí, y con eso nos mantenemos y sabemos que mientras haya gente honesta cómo la que ha habido en esa asociación durante 38 años que



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

es lo que tenemos de estar ahí, no se ha perdido un cinco, y los asociados siempre que llegan nos dan las gracias, y nos hacen ver de que tienen confianza en nosotros, porque cuándo ha habido asambleas, les hemos mostrado los documentos que tenemos siempre nos gusta, mostrarle a los asociados los documentos que nos da el Banco de Costa Rica, dónde tenemos sus ahorros, nosotros llamamos ahorros porque eso es lo que son, son ahorros que se den dividendos o no se den, cuándo un asociado nos hace la consulta bueno si yo vengo a ahorrar aquí tengo dividendos o me reconocen algo, se le dice no, porque lo poquito que se va ganando se reinvierte en los salones o en las carrozas.

Rafael Vargas, yo quiero decirle que estoy a favor de la asociación, no se confunda con mis preguntas, y que creo que este Municipio tiene que ayudarles y ponerse a derecho, ahorita son documentos usted está equivocado, igual con ahorros se puede perder la plata, es que depende de las personas, ya usted lo dijo, entonces usted no me puede justificar a mí que lo llaman ahorros para que no se roben la plata, usted no me puede comparar a mí una empresa privada con una asociación, en las dos se pueden robar el dinero, el que se llame ahorro no significa que mañana yo llegue a una asociación dónde no está usted y se pierda la plata, entonces no es una justificante, es más bien un problema para ustedes, que se llame así es un problema para ustedes porque ustedes no son una asociación financiera que busca ahorros o lo tienen en los estatutos, en sus estatutos dicen que ustedes pueden captar ahorros, lo dice, bueno, si no lo dice, no lo pueden hacer, me comprende, cuando yo vengo y digo aquí que ustedes no tienen la culpa porque así lo han hecho por muchos años, y hoy para ponerse a derecho con la Municipalidad tiene que adaptarse a la Municipalidad si no, no van a poder obtener el permiso, entonces no es defender las cosas por defenderlas, es lo que es y lo que se debe hacer para poder optar por un bien municipal en regla, o sea, ahorros o planes, se pierde la plata, eso es lo mismo, o sea, es lo mismo, ahorros o planes la plata esta invertida, eso tampoco tiene un problema, el problema es un concepto, ahorro, solo las entidades financieras lo pueden hacer nada más, no hay otras, no existen, entonces por eso es que les doy un consejo, deben cambiar la estructura del servicio, deben cambiarla para que se llame de una manera tal que en los estados financieros reflejen el giro comercial de ustedes, es diferente a que usted tenga un rubro que diga en el estado financiero dinero por planes a dinero por ahorros, son dos cosas diferentes, ya sí ustedes internamente quieren, vuelvo a



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

repetir de acordar en la asamblea, de que sí alguien se retira o quiere el dinero que ha invertido en planes y se lo devuelve es otra historia, pero son conceptos, que para la Municipalidad, por dar un bien municipal, tiene que corregirse en los estados, porque tienen que reflejar que ustedes no son una asociación que son sin fines de lucro, pero según la terminología que ustedes usen en sus ingresos los pueden llevar hacia esa perspectiva o lo pueden llevar hacia otra perspectiva, y ya le dije, no es que no tengan al final un rendimiento positivo para reinvertir, porque la asociación sin fines de lucro, la idea es que reinvierta y mejore, entonces yo les vuelvo a repetir, creo que ahorita lo mencioné que es importante que revaloren digamos esa estructura para poder adaptarse a la Municipalidad, todos esos asociados tienen derecho a voto, que están ahí, activos y no activos en este momento, sí son bastantes, a mí me preocupa mucho cómo están ustedes ahorita, y habría que buscar una solución porque aquí me parece que ya le digo, yo no soy miembro de esta Comisión, pero personalmente creo que ustedes hacen una buena labor, pero lo que pasa es que tienen que documentarla mejor, tienen que compararla mejor, o sea, por qué esta Municipalidad les debe firmar un convenio, bueno lo que te decía ayer, bueno, cuando usted traiga el comparativo mire porque, porque vea mi beneficio el servicio más caro nuestros que se compara con el servicio más caro de una equis aquí vale trescientos mil, allá vale un millón, ya eso es una cosa importante, pero hay que verlo, me entiendes, hay que tenerlo en el documento para poderlo valorar, pero todavía creo que les falta algunas documentaciones, el problema de ustedes hoy tienen que valorar aquí es que para que ustedes inicien el trámite de una patente el día de mañana necesitan el convenio, no pueden iniciar un trámite porque el convenio es quién les permite ir por el uso de suelo, y hoy están cerrados porque supuestamente necesitan una patente, pero vea que interesante, las asociaciones sin fines de lucro no necesitan patentes, necesitan licencias que es otra cosa, licencias municipales, son dos cosas diferentes, por qué, porque la patente le cobran y las licencias no le cobran, y un requisito para tener la licencia municipal es que sean sin fines de lucro, pero ustedes dan la impresión que son con fines de lucro, ve la disyuntiva, pero eso es la impresión, porque ustedes son una asociación de 218 son sin fines de lucro, porque ese es el concepto de la asociación, pero entonces dan la impresión que lo son, por qué, porque su estado financiero le ponen utilidad, y los estados financieros de una asociación sin fines de lucro deben tener una nomenclatura diferente a una empresa privada con fines de lucro, puede ser la palabra rendimiento, entonces desde ahí el



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

problema, vuelvo a repetirles no generado por ustedes así lo han hecho, pero tienen que adaptarlo, porque vea usted que hoy le están cerrando ese negocio porque necesita una patente y yo creo que lo que necesitan es una licencia, pero nada importa, cualquier cosa que necesiten, necesitan el uso de suelo, y para el uso de suelo necesitan el convenio, la única diferencia es que con una licencia municipal no van a pagar patente, pero estarán a derecho con una licencia, quién tiene licencia, todas las asociaciones de desarrollo, digamos las que son sin fines de lucro, las fundaciones sin fines de lucro, se les da una licencia municipal, no una patente municipal, digamos sí es un giro comercial, entonces yo no sé qué podrá recomendar la Comisión porque me parece que o lo tratan cómo una cosa de borrón y cuenta nueva, entre comillas, decir lléneme los requisitos que dice para que tenga derecho una asociación y decirles bueno, a partir de ahora, esta es la forma que deben presentar las cosas, ahí a la Auditoría, que tienen que presentarla porque no va a poder variar para afuera, y hacer algún cambio que permita ver que dejan esa sensación de que son una cosa sin fines de lucro, un negocio, me comprende, un negocio, porque esa es la percepción de que es un negocio y para que eso cambie, son ustedes los que tienen que demostrar que no es así, que no es un negocio, yo creo que no lo es, viendo lo que han hecho por años, creo, pero para eso necesitan documentarlo más.

Luis Cerdas, yo hago la pregunta Fellito, por qué después de 35 años, nos piden patente, por qué hasta ahora, de hecho quiero hacer un pequeño comentario, en un principio nosotros decíamos o no decíamos, la funeraria era para bien social, ahí llegaba la gente y con cinco mil colones y nos hacían la pregunta, qué pasa si en estos momentos fallece un familiar, no, no, aquí se les ayuda igual, aquí se les da todo, el sepelio completo, pero qué pasó, que a raíz de eso la gente lo hacía llegar se le moría el familiar y se nos iban, cómo dicen se nos iban, nos dejaban con todo, o sea, nosotros hemos tenido perdidas grandes, y bastantes, lo otro es en cuánto al ahorro, yo a manera personal, yo considero que sí es ahorro, porque está el ejemplo de los pasivos, hay gente que tienen tres, cuatro meses, seis meses, y ahí están, ahí está el tarjetero con sus tarjetas y se les dice en el momento en que ustedes quieran la platita ahí está, no se les va a cobrar intereses por no aportar, no, no ahí está la platita, se la pueden llevar, de hecho inclusive, hasta, no sé si debiera decirlo, ahí se le ha ayudado a gente disque que quieren ir a pasear, por decir algo, quieren viajar y llegan y piden que sé yo, una cantidad de platita,



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

entonces se les da, sin ningún problema, la gente tanto los asociados como en si prácticamente la Rodrigo Facio, están muy contentos, por el trabajo que estamos haciendo y sí siempre en las asambleas anuales decimos sí se quiere cambiar la junta directiva ustedes están en toda su disposición y no, ellos nos dicen ustedes son demasiado buenos más bien, porque sí yo tengo de ser socio cómo que se yo, cómo treinta años, y hasta ahorita tengo seis años de estar yendo a colaborar y en la junta directiva hasta este año, por eso no estoy muy, muy empapado de cómo están las cosas porque hasta ahorita me estoy integrando a la Junta Directiva, y tengo muy poco conocimiento en lo que es esa cuestión, pero sí lo que quería era recalcarles de que no sé, yo pienso que yo cuestiono por qué después de treinta y cinco años nos piden la patente, esa era mí.

Carmen Martínez, don Luis, le voy a dar respuesta porque usted dice durante treinta y cinco años han estado en ese bien inmueble, resuelta que esta año la comisión de sociales cada vez que damos un bien a administrar por cuestión de ser transparente la Municipalidad, y que en muchas ocasiones tomamos decisiones bastante complejas, entonces nos hemos dedicado a salir con el visto bueno lógicamente del señor Alcalde, cada vez que nosotros vamos a algún lugar le informamos que vamos a salir por seguridad de nosotros, también para que nos preste el vehículo, resuelta que revisando en ese momento la Casa de la Cultura, revisamos esa franja, la verdad que fue así por casualidad, empezamos a revisar documentos en ese momento íbamos con la encargada de bienes inmuebles que era doña Daniela, empezamos a revisar y nos dimos cuenta, no solo fueron ustedes también los señores de Alcohólicos Anónimos, también ellos presentaban esa situación y después nos dimos cuenta que la Casa de la Cultura también no tenía administración en fin por varias circunstancias fue que llegamos a eso, pero es porque la Comisión de Sociales ahora cómo hay tanta, siempre ha habido tanta responsabilidad, pero hemos también querido salir cómo quien dice a la calle, no solo sentarnos aquí, y tomar una decisión sí eso es suyo, si no ir a verlo cómo está, de verdad el bien inmueble de ustedes está en excelente condiciones, en cambio que otros hemos tomado nota de que no, y los felicito, porque en verdad quedamos admirados de eso, siento que esto es más que todo terminología una cosa es decir un ahorro y otra cosa es un plan, por ejemplo yo soy una persona mayor, y entonces hay cosas de que tal vez no le entiendo y que me ha tocado aprenderlo ahora desde aquí desde esta curul, entonces es por eso que espero haberle contestado el por



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

qué ahora treinta y cinco años después, es que estamos viendo eso, no solo son con ustedes, por ejemplo para el otro mes tenemos una lista, de lugares que queremos visitar para darles sugerencias a los síndicos, que por favor ayuden, qué necesitan, para ver dónde quedan, y no cuando nos hablen no sabemos ni el lugar que nos están hablando, es por eso la salida de la Comisión de Sociales.

Gerardo Chaves, buenos días don Luis y Oscar, Oscar lo conozco porque fuimos compañeros en la Municipalidad hace años, nada más una aclaración así, yo pertenezco a una asociación de desarrollo, nosotros alquilamos dos bienes, que están dentro de la asociación, está la cancha, y está la ferretería, de ahí lógicamente los inmuebles son muy grandes, hay que estar constantemente metiéndoles platita, en la parte social nosotros lo que tenemos invertimos digamos, pues donamos a personas de escasos recursos alimentos, a los niños leche y otras cositas, o sea ahí vamos, sobre viviendo, gracias a Dios, y somos de la Ley 3859 de acuerdo al artículo 2 donde cualquier organización privada sin fines de lucro, dirigida a la promoción del bienestar y el progreso de la comunidad debe estar sobre este reglamento, y eso lo que dice Carmen fue que salió de nosotros que de ahora en adelante fue el año pasado Carmencita, que alguien venga y solicite por medio del Concejo Municipal un bien, debemos ir al bien, para ver cómo está la situación, yo conozco y reconozco y aún esto, ha generado llamadas a mí persona, de gente de buena voluntad, que ha dicho, ahí hacen prestamos, no, no, yo lo sé, lo que yo quiero ahora es llegar ya al entendimiento compañeros de ahora en adelante qué se va a hacer, lógicamente al pedir esto, pero lógicamente el reglamento es parte de primordial, y yo estoy de acuerdo, pero con el compañero Rafael Ángel Vargas, Fello con Carmencita, todo es mejorar esto y saber que ustedes cómo parte de la Asociación de la Funeraria, ahí ustedes han hecho muy buena labor, y lo que queremos es llegar a muy buen puerto, para que todos lo logremos, porque es un bien Municipal y ustedes van a hacer un bien social cómo lo están haciendo entonces yo creo que no hablamos mucho para llegar a algo, por favor.

Grettel Amador, en un principio yo hice una introducción de que la idea es ponerlos a derecho, la idea es fundamentar bien por qué la asociación de servicios funerarios está ahí en un bien inmueble, el hecho de que tenga muchos años, o el hecho de que dice el señor que después de treinta y cinco, diay a todos nos ha tocado en la vida después de muchos años darnos cuenta que no estamos en lo



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

correcto, ni haciendo las cosas correctamente, nosotros cómo comité tenemos una responsabilidad muy grande, nosotros tenemos que cumplir con un reglamento que existe desde el 2015, y que tuvo que ajustar muchas asociaciones se tuvieron que ajustar a ese reglamento por asociaciones de miles de años de estar, tuvieron que ajustarse a ese reglamento, en ese reglamento se les pide, que a final de año, entre diciembre y enero hagan un informe a la Auditoría, todos los años, se les da el bien inmueble por tres años, y luego tienen que renovarlo, eso lo tienen que hacer todos, ustedes no lo estaban haciendo, por qué nosotros queremos ponerlos a derecho, para que ustedes no tengan problemas posteriores, hoy estamos nosotros que queremos colaborar con ustedes, dentro de los próximos Concejo Municipales, no sabemos quiénes van a estar y a lo mejor les van a cerrar las puertas, entonces la idea es ponernos a derecho, a mí me preocupa lo del ahorro y eso porque yo sé que hay instituciones financieras que sí tienen ese tipo de rubro deben ajustarse a la SUGEF y una serie de cosas, que uno no sabe si eventualmente Hacienda o alguna de esta entidades, le pueda llamar la atención a ustedes, si no que la idea de nosotros no es cómo se dice vulgarmente atravesarles el caballo, no, ayudarlos para que ustedes se ajusten cómo lo decía don Rafael a lo que necesita la Municipalidad, conforme pasan los años, se van complicando las leyes, y hay que cumplirlas, no hay cuestión de que yo diga, bueno yo soy una persona mayor y siempre actué de esta forma, yo no me voy a ajustar a la ley, tengo que hacerlo, cómo cualquier persona, las organizaciones también, nosotros hemos tomado esto con mucha responsabilidad, a veces no es fácil estar sacando tiempo, para ir a las diferentes instituciones para ver cómo están los inmuebles y ponerlos a derecho y esa es la idea, no quiero que lo vea que es que los estamos atacando, estamos tratando de quitarles el bien inmueble, no la idea es casualmente que ustedes estén bien ahí, y nosotros cumplamos con lo que tenemos que cumplir, con el reglamento, eso sería, y estamos a la orden, porque sí tenemos que sentarnos con ustedes a trabajar nos podemos sentar a trabajar y ayudarles, no es que nosotros queremos no, si no entre todos podemos llegar a acuerdos, y ajustar cosas para que ustedes estén a derecho ahí.

Freddy Ramos, bueno primero ahora que se habló que les clausuraron el bien y pusieron los sellos, yo quiero hacer una aclaración y que quede en actas, no fue esta Comisión, no fue idea nuestra, nosotros no sabíamos nada, más bien el martes que parece que fue que se le pusieron los sellos en la mañana se reunió la Comisión



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

y dentro de los aspectos que se vio, fue lo de la asociación se hizo la convocatoria y se planteó que se mandará ese mismo día para tener los ocho días y que ustedes pudieran trabajar, lo primero que quería decir era ni fue idea y no tuvo nada que ver, fue una cuestión de la Administración, velando por los aspectos legales, y administrativos que le corresponden, no sabemos de dónde provino la gestión, o por qué vino la gestión, sí sabemos quién la hizo, y es lo que le corresponde a la parte administrativa municipal, eso es lo primero, lo segundo, hay cosas que son ciertas, ustedes el otro día nos incorporaron ahí un acuerdo dónde el Municipio, en el año 87, le dio a la asociación de desarrollo y la asociación de desarrollo les dio el bien en administración, entonces sí hay un antecedente que en algún momento la Municipalidad les otorgó en forma indirecta el bien, ahora que ustedes solicitan sí ponen a derecho, les pedimos por lo menos el último estado financiero para tener un punto de referencia porque no es eminentemente una solicitud nueva, si no de que es parte de un tipo de renovación porque ya en el tiempo, en el ochenta y siete, como bien dice el caballero hace 38 años, se les dio un primer permiso, cuando en el 2015 como bien dice la señora Regidora, se saca una reglamentación las normas son de conocimiento público y obligatorias que no se le notificó o no se dieron cuenta que la Administración por tolerancia cómo dice el Regidor Vargas, no los actualizó o los llamó para que se actualizaran, bueno, diay fue una situación que se dio y que no fue lo correcto pero los tiene hoy aquí, ya hoy la idea es que ustedes se ponga a derecho, que cumpla con la reglamentación sí yo creo con todo respeto que hay aspectos que sí son por el bien de ustedes, de la organización, y el bien del Municipio pues hay que poner los estados financieros cómo ya ustedes mencionaron en el próximo viene ajustado, y eso nos llama a satisfacción porque así tiene que ser, el manejo de la captación de recursos también cómo decía el regidor Vargas, diay todos los que captan recursos diay tienen una serie de normativas que también lo mencionó doña Grettel, bajo la supervisión de la SUGEF, de seguros ya hemos visto lo que pasa, por ejemplo con las cooperativas financieras que tuvieron perdidas y cerraron, y ahí están todos los asociados y capitalizaron, y perdieron sus ahorros y están muy enojados, y para recuperar un poquito con los activos que tienen, sí eso se puede recuperar va a durar años, COOPEMEX tiene no sé 15 años, y no ha pasado nada, entonces la sociedad, la colectividad, los legisladores crearon un reglamento y leyes y regulaciones para que ese tipo de cosas no pasen, o sean minimizadas, ustedes a mí me parece que hoy cómo lo están manejando podrían tener problemas, bien me parece lo que dice el señor



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

Vargas, que ustedes hagan planes, planes de servicios a futuro, que las personas los puedan ir pagando en el tiempo, y entonces efectivamente ya son planes y la gente por contrato y ese dinero es para un servicio futuro pues el dinero ya entra a sus arcas para que ustedes lo puedan manejar en esos términos, pero cómo ahorró ya es otra cosa, el ahorro es mío, lo que genera es mío, y yo puedo disponer de él cuando yo quiera, y tiene que estar bajo las acciones, me parece a mí que en este momento, bueno es arreglar lo del plan de trabajo, aclararlo, ampliarlo y cómo el salón comunal dónde está la funeraria que es dónde se brinda el servicio pues todos los demás servicios cómo dice el reglamento son accesorios por eso entonces todo tiene que venir bien reforzado, entonces esa es la idea, es importante que lo vean con el contador, las observaciones que les hemos hecho, el plancito ampliarlo con todos los gastos, lo que ustedes invierten, lo que ustedes tienen proyectado o de ganarse, cómo los van a utilizar, pues a la hora de invertir de mejorar la carroza, las implementarías del edificio, plantéenlo así, que yo creo que por ahí podría andar la satisfacción de presentar cumpliendo con los requisitos todos los documentos que ustedes deben, solamente, muchas gracias.

Lic. David Salazar, nada más para que lo tengan en cuenta la Comisión y también por un tema de orden por que se había pedido en principio que se atendieran siete puntos para el día de hoy, y hacer entonces las siguientes observaciones que en realidad se engloban en dos aspectos, uno el tema de la licencia, que en efecto sería necesario que se tenga, recordemos que esa actividad de verificar si una persona jurídica cuenta o no cuenta con licencia o física, eso también le corresponde a la Administración, y es una gestión que hay que tramitar, ahí y ese es un tema que tendría que quedar condicionado en caso de que esta Comisión tomará alguna decisión sobre otorgar algún convenio, el otro gran tema que era dónde iban estos otros siete puntos para los que se convocó hoy, tendría que ver con el tema de ver si es posible ajustar la situación en la que de hecho pues se encuentra esta persona jurídica en una instalación municipal, entonces tal vez nada más para que lo tengan en cuenta, en cuanto a costos mensuales del inmueble que se había pedido también era pues para tener una idea de lo que cuesta el inmueble general, el inmueble, lo que se pasó fue en efecto información ya lo decían acá los personeros, información general sobre los estados de la persona jurídica, de la asociación, que esto sí sería nada más relevante para que ustedes cómo Comisión lo tengan en cuenta, en relación con lo que, bueno este papel no lo había



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

visto muchas gracias, entonces aquí tenemos una información de esto, suprimo lo anterior, en cuanto a los costos de servicios funerarios, servicios a personas de escasos recursos, aportes a programas comunales, y el beneficio que recibiría la comunidad esto se había conversado que podía ser incluido dentro del plan de administración que nada más para que lo tengan en cuenta ustedes el reglamento pide que ese plan de administración tenga mínimo los objetivos en relación con el inmueble que se quiere administrar, cuál es el plan de inversión y mantenimiento, y además, en el caso concreto se había conversado que todos estos temas de cómo se va a beneficiar a las personas con escasos recursos, cómo la actividad que se realiza ahí incide sobre programas comunales, que eso se incluyera dentro de ese plan, por qué, porque el plan de administración va a ser parte del convenio, entonces al final en vez de meterle más cláusulas al convenio, que eso se puede hacer también por el 10 inciso c) del reglamento, o sea, la Comisión puede pedir otras cosas por el tipo de actividad que se realiza y esta es muy particular, una funeraria, y ahí es donde se estarían pidiendo algunas cositas pero esto se puede trabajar en el plan de administración y en efecto el plancito lo que tenemos es una adición de una paginita nada más, entonces más bien sería que todas esas actividades que ustedes estaban diciendo ahora que sí, que nosotros podemos e incidimos sobre programas comunales que se dan servicios a personas de escasos recursos, sería que eso se pueda sintetizar en el plan de administración poniendo objetivos indicando bueno vamos a ayudar a personas de escasos recursos cómo lo vamos a hacer, dentro de ese plan de administración de la instalación municipal, y lo otro que se estaría pidiendo, bueno al menos se ha recomendado, acá al menos, es que a nivel de la contabilidad sí iba a tener que haber alguna suerte de compromiso para disgregar o separar el tema de la administración del inmueble que es municipal, del resto de actividades que realiza la funeraria, por qué, porque el inmueble si se pide que tenga que haber una contabilidad clara del inmueble y de que los recursos que se generan por el inmueble se manejen para el inmueble concretamente, entonces esos serían cómo los aspectos que yo sí creo que en esto si habría que trabajar porque ya aquí me parece que los señores hicieron la tarea, a pesar de las situaciones que están afrontando al menos tienen esas luces cómo las ideas de por dónde puede ir esto, pero sí sería importante que se concrete en el plan de administración cómo lo hacemos, acá y ahora yo le consultaba a Sofía hay otros planes de administración, que también se han presentado, que cuentan con objetivos, que nos dicen que es lo que se va a hacer dentro de los tres años que va



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

a durar el convenio, qué queremos hacer, y muy importante cómo lo vamos a hacer, eso es cómo que tal vez se pueda concretar y sí lo tiene a bien la comisión que se pueda permitir a las personas acá presentes pues que puedan hacer esos ajustes y bueno nada más un detallillo en cuanto a lo de la cuentas pero eso ya estaba mencionado en un criterio que habíamos hecho nosotros muy posiblemente dentro del convenio sí se les pida, y para que lo tengan también en cuenta dentro del programa lo que acabamos de mencionar que los dineros asociados al inmueble, al manejo y administración del inmueble, lo que se reciba de plata por ese inmueble, se pueda manejar en una cuenta aparte, una cuenta separada, o sea, vamos al banco, sacamos una cuenta, entonces ahí sabemos que ingresa y qué sale en relación con el inmueble, que eso es en todo caso una recomendación que ya desporsi de la Contraloría General de la República hace sobre este tipo de bienes, eso sería presidenta, sí creemos que eso sería importante que lo tengan en cuenta, gracias.

Rafael Vargas, sí bueno, sí yo creo que ustedes tienen que salir con el suich cambiado, diay porque ustedes siguen insistiendo en que es un ahorro, están jodidos, o sea tiene que cambiar el suich sí ustedes leen su acta constitutiva ahí no hablan nada de que ustedes pueden tomar ahorros, funcionen como una asociación 218, funcionen, cómo lo que son, son una asociación 218, no pueden funcionar diferente, a una asociación 218, si lo han hecho por años, vuélense eso y quítense ese chip de la cabeza, no pueden, no pueden sí quieren un bien municipal, ahora sí ustedes agarran sus cosas y se trasladan para otro lado, hagan lo que quieran, aquí no necesitan ningún permiso de la Municipalidad, nada, y siguen libremente con su contabilidad, con sus ahorros, con sus ideas, digamos para ponerlo en contexto, hacer real, necesitan cambiar el chip, para poder optar por un bien municipal, cómo lo hacen todas las 218, no quieren, diay agarran alquilan un edificio y se van y nadie les va a decir nada, tendrán que hacer la patente, pero ya lo harán la licencia en otro edificio, con el dueño del local y dará el permiso para el uso de suelo, entonces es importante que lo tengan en cuenta, pero tampoco pueden presentarse a esta Municipalidad, con un programa de una hoja y media, una asociación que en sus estados demuestra más de 100 millones no sé cuántos, no puede venir con un plan de esos, yo sé que todos son adhonorem pero hay que sentarse, o sea hay que sentarse con cariño, un ratico, y agarrar y la nota y solicitud de uso, este es mi plan de trabajo, somos la asociación tal, tal, con toda la historia nació en tal momento,



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

en tal año, somos la junta directiva tal, nuestro objetivo es el siguiente, y ahí para abajo, nuestro plan le proponemos a esta Municipalidad que en tres años haremos a, b, c, ch, d, x, y, con ese edificio dos plantas, cuatro, cinco, no sé, lo que piensan hacer en tres años, recuerden que ustedes van a firmar por tres años, entonces tienen que proyectar su plan a tres años, además nosotros haremos planes para nuestros asociados, baratos, o sea tienen que escribir, todo lo que ustedes pretenden hacer o hacen, y plasmarlo a un documento, pero además viene un punto de ayuda a la comunidad, bueno nosotros de nuestro rendimiento cómo es la palabra queremos aportar a la comunidad y cómo lo haremos, bueno, de nuestros rendimientos dedicaremos un porcentaje a la fiesta de fin de año, no sé qué, de los adultos mayores, y a los niños, tienen que ponerlo todo, tienen que hacer un plancito de verdad que con cariño se sienten a diseñarlo, nuestro interés es que nuestro servicio funerario que sabemos que en el país es muy caro diferenciarnos para que nuestros asociados o vecinos tengan un precio accesible para la hora que un ser querido fallece y ponen entonces los comparativos, en ese plan de trabajo ahí mismo pueden poner, bueno nos comprometemos con la Municipalidad a que nuestra contabilidad va a ser ajustada, a cómo debe ser la contabilidad de una asociación 218 con la terminología correspondiente y que el próximo informe que presentemos una vez firmado el convenio, ser ajustado, todo ahí, todo en el documento, un documentito, diay no sé de unas tres o cuatro páginas, un poquito de cariño, o sea, son una organización de tantos años que uno no coincide que un plan de trabajo sea una hoja, digo yo, inclusive aquí pueden pedir algún plan de trabajo de alguna asociación para que vean el formato, y se vayan con una idea y se lleven, son documentos públicos además, no es nada que nadie pueda obtener y yo creo que con un buen plan de trabajo, con un compromiso dentro del plan de ajustar sus estados financieros, de ajustarse a la 218, y de poner todo lo que tiene la Comisión, la Comisión podría tomar una decisión diay de poderles aceptar, diay condicionado a la licencia que me puedan ir a la licencia y si no, no va a poder ir a buscar la licencia, pero para mí después de ver lo que hay aquí falta esa documentación, esa documentación de un plan de trabajo de compromisos de su contabilidad, de que demuestren un poco cuál es el beneficio de ustedes, en cuánto a costos versus otras empresas privadas, y entregarlo, lo más pronto posible, yo sé que ellos están dispuestos a reunirse pronto, y poderles ayudar, pero eso sí, tienen que cambiar el chip, yo con mucho gusto puedo ayudarles, yo paso medio enredado, pero sí necesitan mi ayuda con mucho gusto, yo sé que igual Freddy cualquiera de



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

aquí, nosotros encantados de la vida, de revisárselo en un minuto, hasta de sentarnos si fuera el caso, que sea tarde, para ayudarles a elaborar algo, consideren que hayan que hacerlo, creo que los veteranos acaban de presentar uno también, un plan de trabajo, los veteranos, de desarrollo, entonces pueden tomar esa idea, es lo que yo quisiera decir, yo creo que con un plan bien presentado con algún compromiso ahí, eso se resuelve rápido, rapidititito, ustedes ajusten a lo interno de nomenclaturas y nombres para futuros.

Oscar Segura, no, a nosotros no nos queda más que agradecerles, creo que esta reunión ha sido de mucho provecho para nosotros nos han aconsejado bien, y vamos a comprometernos primero a estudiar la Ley 218, que diay para mí es nuevo, había oído hablar de la Ley 218, pero no estaba enterado, y nunca nos han encapsulado cómo que somos de la Ley 218 o 218, y créannos que vamos a tomar en cuenta todas estas cosas que van a ser para beneficio de nuestra asociación, lo que sí quería pedirles es que tal vez nos regalen una minuta de esta reunión, porque uno oye y se queda dando vueltas, pero sí tenemos ya todo por escrito en la minuta, ya podemos tomar una decisión de qué ir haciendo, y diay cómo reiterarles mi agradecimiento, y en nombre de la Asociación, y van a ver que pronto van a tener lo que ustedes están pidiendo.

Carmen Martínez, don Oscar vea, nosotros con mucho gusto, usted tiene la ayuda de parte de todos, incondicional de todos, tanto de don Rafael, de don Freddy, y doña Grettel, nosotros, Sofí también, la minuta de esta, del día de hoy, le podemos dar los audios pero la minuta sí, Sofí estos días la he tenido muy, muy ocupada, ayer se reunió Sociales, hoy nos estamos reuniendo con ustedes, y después de esta seguimos otra vez con Sociales, entonces hay demasiado trabajo, pero sí le podemos pasar los audios, eso sí con mucho gusto, o sea, lo ideal hubiera sido podérsela dar por escrita, pero es que hay demasiado trabajo por delante, pero cualquier cosa inclusive yo no he conversado con él, pero conociendo su carisma, tal vez don Francisco también lo puede ayudar, y ya le digo y nosotros estamos para ayudarle en todo, en todo lo que ustedes necesiten, y lo que no sabemos lo averiguamos, por eso no hay ningún problema, ahora sí mi preocupación es sinceramente el que este cerrado, ese sí me preocupa, tal vez siento que se puedan dialogar con el señor Alcalde haber que cosas se pueden porque ya eso no es propiamente de esta Comisión, entonces, ya ahí sí yo les recomendaría que



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #10-2025

Reunión Extraordinaria 22 de octubre de 2025

dialoguen con él tal vez puedan ir al rato el tenga un tiempo, o sacar una cita, y dialogar qué se puede hacer por este momento, porque yo tengo entendido de que si no tiene el convenio no se le pueden hacer el uso de suelo, es así verdad, y conversarlo, todo es dialogar, no hay nada escrito en piedra, entonces ese es mi consejo personal, les damos las gracias, por haber aceptado ir a conversar con nosotros, estamos a la orden, y la Comisión de parte de los Servicios Funerarios finaliza y continuamos ahora tal vez diez minutos que tenemos a don David con el caso que vimos ayer, podemos dar un receso de cinco minutos, entonces al ser las once y cincuenta, damos por finalizada la Comisión de Sociales extraordinaria del día de hoy, muy buenos días.

Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

Finaliza la reunión al ser las once horas con cincuenta minutos.


Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Extraordinaria
22 de octubre de 2025

Hora de inicio: 10:15 am. Hora final: 11:50 am

Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona, Presidenta.

Carmen M.

Christian Muñoz Rojas, Vicepresidente.

Ausente

Grettel Amador Rojas, Secretaria.

Grettel Amador Rojas

Asesores:

Freddy Ramos Corea

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaves Loria

Gerardo Chaves Loria

Rafael A. Vargas Brenes

Rafael A. Vargas Brenes

Observaciones:

Lic. David Salazar Ca BSA Consultores.
Oscar Segura Zúñiga } Asoc. Servicios
Luis Cerdas Rivera. } Funerarios IPIS.
Lic. Josué Bogantes Canajal BSA Consultores.